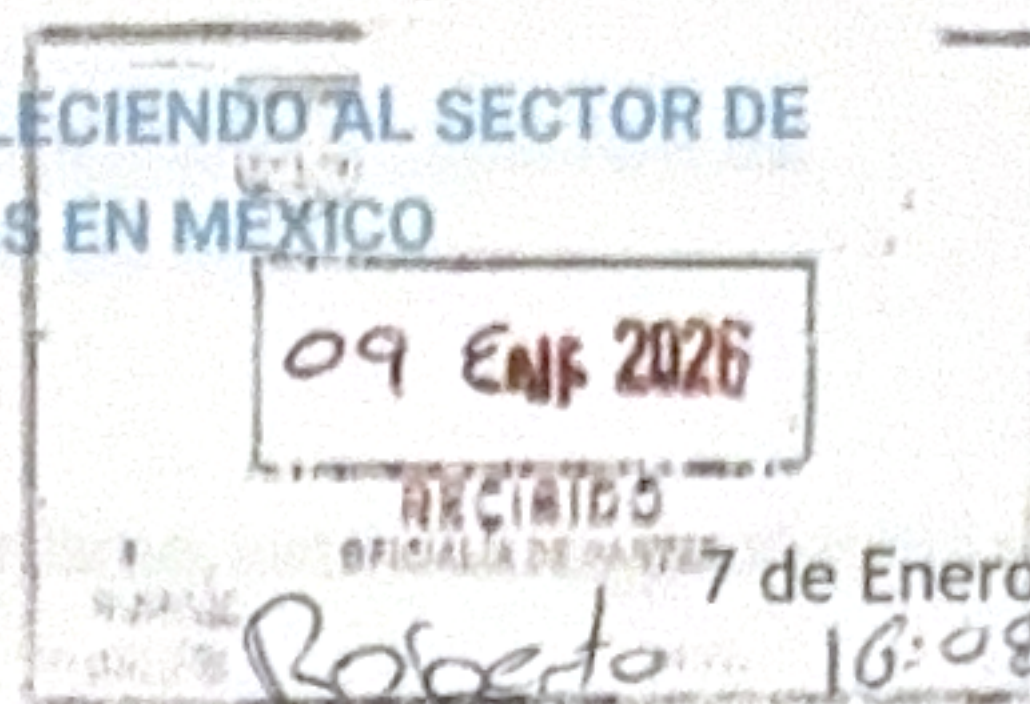




INSTITUTO DE PLANEACIÓN
UNIFICANDO Y FORTALECIENDO AL SECTOR DE
VIVIENDAS TURÍSTICAS EN MÉXICO

09 ENE. 2026

RECIBIDO



RECIBIDO

OFICIALÍA DE PARTES

7 de Enero de 2026

Roberto

16:08

Aportación de AMVITUR al Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045

Hospitalidad basada en Viviendas Turísticas: regulación inteligente, gobernanza colaborativa y política pública sustentada en evidencia.

1. Planteamiento institucional

La Asociación Mexicana de Viviendas Turísticas (AMVITUR) presenta una propuesta para que el PGD 2025-2045 incorpore a la hospitalidad basada en Viviendas Turísticas (Estancias Turísticas Eventuales, ETE) como una **actividad económica real y estratégica**, con efectos territoriales, fiscales y ambientales que deben ser gestionados mediante instrumentos públicos modernos. La Ciudad cuenta con la oportunidad de fortalecer economías locales y cadenas de valor barriales, consolidando un componente anticíclico de resiliencia económica y distribución territorial de beneficios, sin renunciar a objetivos de convivencia vecinal, acción climática y derecho a la vivienda.

La propuesta parte de un principio de política pública: **superar enfoques fragmentados y reactivos** mediante un modelo de gobernanza colaborativa y regulación proporcional. Ello exige que las decisiones públicas se sustenten en diagnósticos verificables y en evaluación de impactos, evitando restricciones generales basadas en percepciones.

2. Principios rectores para el PGD en materia de hospitalidad

AMVITUR propone que la integración del sector al PGD se conduzca bajo criterios de **regulación inteligente, proporcional y basada en evidencia**, de tal forma que la norma distinga modalidades operativas y contextos territoriales. Asimismo, se requiere **neutralidad y equidad competitiva** entre modalidades de hospedaje, evitando distorsiones regulatorias o fiscales que privilegien a un segmento sobre otro, y consolidando un piso parejo que fortalezca el cumplimiento.

El PGD debe reconocer la **composición real del sector**, predominantemente integrada por MIPymes, con participación relevante de mujeres, jóvenes y personas mayores; por tanto, la modernización regulatoria debe prevenir la exclusión mediante mecanismos de accesibilidad y acompañamiento. Finalmente, se propone incorporar la sostenibilidad ambiental como eje operativo, con corresponsabilidad justa e instrumentos medibles, y establecer que los **sistemas de información** sean la columna vertebral de la política pública para habilitar seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.